

Fecha: 05-03-2025 Medio: Diario Concepción Supl.: Diario Concepción Tipo: Opinión - Cartas Título: No me falles Pág.: 3 Cm2: 87,8

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.100 24.300 No Definida

## No me falles

## Señora Directora:

Así versaba una famosa canción de Los Tres: "no me falles, no me falles nunca". La verdad es que las cosas – y las personas también – fallan. Es normal, parte de la vida. Falla el mercado y también falla el Estado. De hecho, cuando el mercado falla aparece la oportunidad para que el Estado subsane. Por ejemplo, una falla de mercado se relaciona con la provisión de bienes públicos. ¿Qué hacer? Que el Estado provea el bien a través de financiamiento que obtiene de los impuestos.

Cuando el mercado falla hay que asegurarse que el Estado mejore la situación, y no que la empeore. A propósito del black out, necesitamos crear las condiciones, no para que este mercado – que provee un bien privado y que está altamente regulado— no falle, sino más bien para que la falla sea superada con la mayor eficiencia posible.

Acá la inversión asoma como clave: Chile necesita fortalecer su infraestructura eléctrica, lo que nos permitirá no solo minimizar la probabilidad de que vuelva a ocurrir lo del martes, sino también hacer un uso más eficiente de la energía y aprovechar plenamente la enorme capacidad que tenemos de generar energías renovables, lo que ayudará a enfrentar los desafíos que impone el cambio climático.

Rodrigo Montero Universidad Autónoma